



## Proyecto docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	HACIENDA PÚBLICA		
<b>Materia</b>	ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	GRADO EN DERECHO		
<b>Plan</b>	2010/454	<b>Código</b>	42668
<b>Periodo de impartición</b>	Primer cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Formación básica
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Española		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	JUAN PABLO MATEO TOMÉ		
<b>Departamento(s)</b>	Economía Aplicada		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:juanpablo.mateo@uva.es">juanpablo.mateo@uva.es</a> Tel.: 921 11 21 22		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La Hacienda Pública en el Grado de Derecho tiene carácter instrumental, proporcionando la ocasión de conocer en profundidad y con rigor los conceptos que el alumno utilizará en otras asignaturas, tales como el Derecho Financiero y Tributario o el Derecho Administrativo.

La actividad económica del Estado influye de muchas maneras en nuestra vida, en esta asignatura tratamos de estudiar las actividades realizadas por el Sector Público en la resolución de los problemas económicos de la sociedad, las necesidades colectivas y las actividades financieras como proceso ingreso-gasto con que el Estado intenta satisfacerlas. Todo ciudadano, como consumidor, trabajador, contribuyente y votante debe ser capaz de analizar los fenómenos y la información de naturaleza hacendística que le rodean y que le afectan.

### 1.2 Relación con otras materias

Economía Política, Derecho Financiero y Tributario, Derecho del Trabajo, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Mercantil

### 1.3 Prerrequisitos

Aritmética elemental. Representación gráfica de funciones lineales.

NO ES PRECISO cálculo diferencial ni álgebra matricial



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G3. Planificación y gestión del tiempo.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G8. Habilidades informáticas básicas.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas. G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G19. Liderazgo.
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.
- G31 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- G32 Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.



- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E.11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas. E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos inter- disciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E23. Capacidad para identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes, por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos Standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- E27. Capacidad para emplear un lenguaje jurídico extranjero.
- E28. Otras (especificar). E.28.1 Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta. E28.2. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico. E28.3. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto social y cultura en el que se desarrollan los hechos económicos. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito público como privado. E.28.4 Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito público como privado. E.28.5 Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural y jurídico en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica.



### 3. Objetivos

Al finalizar el curso el alumno debe ser capaz de:

1. Situar adecuadamente la actividad financiera como la intervención del estado en la vida económica.
2. Justificar la existencia de actividad económica del Estado.
3. Identificar la tipología de fallos del mercado.
4. Describir los distintos fallos del mercado y analizarlos.
5. Identificar los fallos del Estado.
6. Describir los distintos fallos del Estado y analizarlos.
7. Identificar la actividad financiera como proceso ingreso-gasto con que el Estado intenta satisfacer las necesidades colectivas, sus potencialidades y limitaciones.
8. Describir correctamente el funcionamiento de las distintas medidas de política fiscal.
9. Analizar la deseabilidad y las limitaciones de la política fiscal discrecional en la resolución de los problemas económicos de la sociedad actual.
10. Explicar los argumentos que demuestran la razón de ser de los presupuestos públicos.
11. Identificar las funciones de los presupuestos públicos y sus contenidos básicos.
12. Diferenciar el enfoque positivo del gasto público y las predicciones derivadas del mismo con las diversas medidas de eficiencia del gasto público.
13. Diferenciar los distintos recursos financieros del Estado, sus categorías y la importancia de los mismos en la financiación del sector público.
14. Analizar los distintos aspectos técnicos que requieren un planteamiento eficaz y justo de la distribución de las cargas fiscales.
15. Describir y analizar los efectos económicos de los tributos en general y de las distintas figuras tributarias en particular.
16. Conocer la racionalidad económica del federalismo fiscal y los diversos niveles de financiación descentralizada con especial referencia al caso español.
17. Reconocer cuáles son los problemas económicos que exigen el desarrollo de una actividad presupuestaria y/o legislativa en el marco de la Unión Europea e identificarlas correctamente.
18. Analizar la evolución de las finanzas Públicas en la EU, identificar los logros y determinar los retos para su mejora.
19. Resolver problemas actuales de las Finanzas Públicas utilizando correctamente los principales instrumentos al servicio del estado.
20. Realizar por lo menos una exposición individual y/o colectiva sobre un tema de los contenidos del programa y analizar las estrategias actuales para mejorar el funcionamiento del sector público.
21. Analizar correctamente los datos y principales indicadores para medir la importancia del sector público en la economía de un país/ países.



#### 4. Contenidos

1. El sector público como sujeto económico de la Hacienda Pública.
2. Los objetivos económicos del sector público.
3. Análisis positivo del sector público. Comportamiento y evolución.
4. El presupuesto.
5. Los fallos del mercado y la intervención del sector público.
6. Los bienes preferentes y la redistribución de la renta.
7. Los ingresos públicos.
8. La imposición directa.
9. La imposición indirecta.
10. La hacienda descentralizada y la hacienda europea.

#### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lección magistral activa.
- Aprendizaje cooperativo.
- Análisis de Textos.
- Debates, exposiciones orales.
- Resolución de prácticas.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	41	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	41
Clases prácticas	9	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	18
Actividades académicamente dirigidas	0	Realización de trabajos, informes, memorias	25
Evaluación	1	Preparación orientada a la evaluación	15
<b>Total presencial</b>	<b>51</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>99</b>

- El alumno deberá asistir a las clases que se impartan tanto teóricas como prácticas
- El alumno deberá estar atento a las explicaciones y aclaraciones que se realizan en las clases sobre los temas planteados en el programa, así como participar activamente en las clases sobre los debates y confrontación de ideas que se propiciarán en dichas clases
- También deberán dedicar tiempo fuera de clase a la preparación de prácticas y comentarios solicitados

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<b>OPCION A:</b>		
Examen escrito del contenido de la asignatura	60%	Examen de preguntas con respuesta múltiple (test)
Evaluación continua del alumno a partir de la entrega de tareas a través del campus virtual de la asignatura, de las que los cuestionarios serán individuales y el resto de tareas en grupo	35%	Entrega de ficheros (hojas de cálculo, mapas conceptuales, textos comentados, etc) y cuestionarios (test). Deberán realizarse TODAS las actividades propuestas
<b>OPCION B:</b>		
Los estudiantes que no puedan justificadamente asistir a clase o no tengan la posibilidad de seguir el campus virtual, y por lo tanto no se pueden acoger al sistema de evaluación continua, deberán realizar un examen escrito del contenido de la asignatura	95%	Examen de preguntas con respuesta múltiple (test)
<ul style="list-style-type: none"><li>• A las calificaciones correspondientes a los anteriores porcentajes, se añadirá una valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas, que alcanza el 5% del peso final de la calificación de la asignatura.</li><li>• Los exámenes de respuesta múltiple (tests) en las convocatorias ordinarias y extraordinarias tendrán una extensión de no menos de 40 preguntas y no más de 100.</li><li>• Las preguntas sin responder no suman ni restan.</li><li>• Las respuestas erróneas se valoran negativamente en proporción al número de respuestas posibles.</li></ul>		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Convocatoria ordinaria:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ La elección de una opción u otra es libre para cada alumno, pero en la prueba escrita (examen de preguntas de respuesta múltiple) deberá explicitar qué opción ha elegido para ser calificado.</li><li>○ Es preciso obtener una calificación mínima de 4 puntos en la prueba escrita (examen de preguntas de respuesta múltiple) para poder ser evaluado a través de la Opción A, con independencia de la calificación obtenida con la entrega de tareas en el campus virtual.</li></ul></li><li>• <b>Convocatoria extraordinaria:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ La calificación obtenida a través de la evaluación continua con entrega de tareas en el campus virtual solo será tenida en cuenta en la convocatoria ordinaria. En caso de necesitar acudir a la convocatoria extraordinaria, solo se calificará una prueba de examen con preguntas con respuesta múltiple (test)</li><li>○ La valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas, que alcanza el 5% del peso final de la calificación de la asignatura, no será tenida en cuenta en la convocatoria extraordinaria.</li></ul></li></ul>





## 8. Consideraciones finales

Las tutorías se realizarán a través del campus virtual, a demanda del alumno (o grupo de alumnos), y grupal de forma presencial durante las clases prácticas y/o en el horario establecido para las mismas

